



H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Direccin de Finanzas Municipal
Coordinacin de Normatividad y Fiscalizacin

Nmero:



El Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco; en el ejercicio de las facultades que le confieren a los articulos 115 de la Constitucin Politica de los Estados Unidos Mexicanos, 65 de la Constitucin Politica del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 64 Fraccin II, 65 Fraccin XX y 149 de la Ley Orgnica de los Municipios del Estado de Tabasco, 74 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, 182, 183, 184, 185 y 186 del Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Jalapa y 7 del Reglamento de Mercados del Municipio de Jalapa, otorga

Certificado de Funcionamiento 2022 a:

Nombre o razn social	
Domicilio	
Actividad o giro comercial	Pasteleria
Vigencia	Ejercicio Fiscal 2022

Se extiende la presente a los 08 dias del mes de noviembre de 2022, en la Ciudad de Jalapa, Tabasco.

Dr. Fernando Emilio Priego Zurita
Presidente Municipal



Este documento deber mantenerse en un lugar visible en su establecimiento